



**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 019 DE**

**( 24 ENE. 2018**

“Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelve otra petición y se dictan otras disposiciones”

**LA DIRECTORA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO**

En ejercicio de la competencia asignada en los artículos 2 y 9 de la Resolución 3429 del 12 de noviembre de 2015 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo en concordancia con el Decreto 1567 de 2015

**CONSIDERANDO:**

1. Que el 18 de abril de 2017, el Representante Legal de Colombiana de Comercio S. A. CORBETA S.A. Jaime Arango Herrera, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.236.887, según consta en el certificado de existencia y representación legal obrante en el expediente, mediante oficio radicado en este Ministerio con el No. 1-2017-006723 del 18 de abril de 2017, adicionado posteriormente con los oficios radicados con los Nos. 1-2017-009408 del 30 de mayo de 2017; 1-2017-013441 del 27 de julio de 2017; 1-2017-013442 del 27 de julio de 2017; 1-2017-014343 del 9 de agosto de 2017; 1-2017-015006 del 18 de agosto de 2017 y 1-2017-015007 del 18 de agosto de 2017 solicita:
  - 1.1. Autorizar los siguientes subprogramas, los cuales corresponden a los vehículos que se producirán con los bienes cuya importación solicita se le autorice bajo el amparo del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001 otorgado a CORBETA S.A:

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

CÓDIGO SUBPROGRAMA	MARCA	MODELO	VARIANT E	VERSIÓN	SUBPARTIDA ARANCELARIA
PV-0001-0007	Foton	MiniTruck cabina sencilla Chasis BJ1036V5JV5-D1	4x2	Estándar	8704311090
PV-0001-0008	Foton	MiniTruck cabina sencilla Cargobox BJ1036V5J5-D1	4x2	Estándar	8704311090
PV-0001-0009	Foton	MiniTruck doble cabina Chasis BJ1036V4AV5-D2	4X2	Estándar	8704311090
PV-0001-0010	Foton	Minitruck doble cabina Cargobox BJ1036V4AV5-D2	4X2	Estándar	8704311090
PV-0001-0011	Foton	Minivan Carga V5 BJ5023XXY00-AB	4X2	Estándar	8704311090
PV-0001-0012	Foton	Minivan Pasajeros V5 BJ6425MD32A-AA	4X2	Estándar	8704311090
PV-0001-0013	BAIC	Hatchback X25 1.5 MT	4X2	Estándar	8703229090
PV-0001-0014	BAIC	Hatchback X25 1.5 MT	4X2	Full	8703229090
PV-0001-0015	BAIC	Hatchback X25 1.5 AT	4X2	Estándar	8703229090
PV-0001-0016	BAIC	Hatchback X25 1.5 AT	4X2	Full	8703229090
PV-0001-0017	AKT	MOTOCARROAK2 00ZW	3X2	Estándar	8704311090
PV-0001-0018	TVS	MOTOCARROTVS KING GS	3X2	Estándar	8703210090

- 1.2. Autorizar la importación bajo el amparo del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001 de los siguientes bienes:

ITEM	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN COMPLETA
0133	8413309100 /	BOMBA DE COMBUSTIBLE ELECTRICA CON FLOTADOR A 12 VOLTIOS
0134	4009210000	MANGUERA DE VENTILACION DE AIRE
0135	4009210000	MANGUERA DE AIRE DEL MOTOR
0136	4009210000	MANGUERA ESCAPE GASES DEL CARTER
0137	8708999900	TUBO DE ACERO CILINDRO AUXILIAR EMBRAGUE
0138	8708992900	CARDAN ENSAMBLADO POR DOS SECCIONES
0139	8708501100	EJE TRASERO COMPLETO CON TROCHA
0140	8708501100	EJE TRASERO COMPLETO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 900 KG Y RELACION 4.889,
0141	8708993900	TERMINAL DE DIRECCION VERTICAL
0142	8708999900	PORTAMANGUETA FRENO IZQUIERDO
0143	8708999900	PORTAMANGUETA FRENO DERECHA
0144	8708999900	BARRA DE TRACCION IZQUIERDA DE LA SUSPENSION
0145	8708999900	BARRA DE TRACCION DERECHA DE LA SUSPENSION

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0146	8708999900	TAPA CUBIERTA DE RUEDA
0147	8708302390	TUBO FRENO DELANTERO DERECHO DE ACERO
0148	8708302390	TUBO FRENO DELANTERO IZQUIERDO DE ACERO
0149	8544422000	ARNES DE CABLES NEGATIVOS CON BIFURCACIONES
0150	8544300000	ARNES ELECTRICO DE MOTOR CON BIFURCACIONES
0151	8544422000	CABLE FUSIBLE DOBLE CON LONGITUD
0152	8708999900	PLACA DE IDENTIFICACION DATOS DEL VEHICULO
0153	9025900000	SENSOR DE OXIGENO TRASERO CON LONGITUD
0154	8708299000	ALFOMBRA AISLANTE TERMICO CON PELICULA ALUMINIZADA
0155	8708999900	GUARDABARROS DELANTEROS LADO DERECHO CON ORIFICIOS DE FIJACION
0156	8708999900	GUARDABARROS TRASEROS LADO IZQUIERDO CON ORIFICIOS DE FIJACION
0157	8512909000	GRIFO LIMPIA PARABRISAS
0158	8512909000	DEPOSITO LIMPIAPARABRISAS MEDIDAS GENERALES
0159	8708293000	PANEL DE AJUSTE PARABRISAS DELANTERO
0160	8708999900	PEDAL ACELERADOR FABRICADO EN ACERO RESISTENTE
0161	8708940010	VOLANTE DE LA DIRECCIÓN CON MANDOS BLUETHOOT
0162	8708940010	COLUMNA DE DIRECCION FABRICADA EN ACERO
0163	8708940010	EJE DE DIRECCION FABRICADA EN ACERO
0164	8708302900	MECANISMO FRENO PARQUEO CON MANDOS DE VARILLAS DE ACERO
0165	8708302900	PEDAL FRENO DE ACERO CON MECANISMOS DE ANCLAJE
0166	8708999900	BOMBA DE VACIO O BOSTER
0167	8708939900	TANQUE DE VACIO PARA FRENADO
0168	8512301000	PITO SONORO 12 VOLTIOS
0169	8708999900	SOPORTE METALICO INTERRUPTOR
0170	8536501100	INTERRUPTOR DE LUCES EXPLORADORAS DELANTERAS
0171	8536501100	INTERRUPTOR DE LUCES EXPLORADORAS TRASERAS
0172	8708999900	SOPORTE METALICO INTERRUPTOR CENTRAL
0173	8536501100	INTERRUPTOR MULTIFUNCIONAL
0174	8536501100	INTERRUPTOR PARA DIRECCIONALES DEL VEHICULO
0175	8708999900	SWICHT PRINCIPAL MANDO DE INSTRUMENTOS
0176	8511409000	MOTOR LIMPIAPARABRISAS DELANTERO OSCILANTE DE 12V
0177	8512400000	LIMPIA PARA BRISAS
0178	8527210000	RADIO CON CONTROLES MANUALES
0179	8512209000	LUZ DIRECCIONAL DERECHA
0180	8512209000	LUZ DIRECCIONAL IZQUIERDA
0181	8512209000	FAROLAS FRONTALES
0182	8512209000	LUZ DE TECHO BOMBILLO DE 5 Watts
0183	8544300000	CABLES DE ARNES PRINCIPAL TRASERO CON BIFURCACIONES Y COMBINACION
0184	8544300000	CABLES DE ARNES CIRCUITO DE LUCES CON BIFURCACIONES Y COMBINACION
0185	8544300000	CABLES DE ARNES CIRCUITO DE LUCES DE TECHO CON BIFURCACIONES Y COMBINACION
0186	8544300000	CABLES DE ARNES CIRCUITO PUERTA COPILOTO CON BIFURCACIONES Y COMBINACION
0187	8708292000	PANEL EXTERIOR TECHO MEDIDAS GENERALES
0188	8708292000	CARTERA PUERTA IZQUIERDA MEDIAS GENERALES
0189	8708292000	CARTERA PUERTA DERECHA MEDIAS GENERALES
0190	8708299000	PARASOL CON ESPEJO DIMENSIONES

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0191	4016930000	EMPAQUE EXTERNO PUERTAS,
0192	4016930000	LAMELUNAS VIDRIO PUERTAS EN CAUCHO
0193	8301200000	CERRADURA MECANICA PUERTA DELANTERADIMENSIONES
0194	8708299000	ELEVAVIDRIO FABRICADA EN ACEROS Y ALEACIONES
0195	8708299000	REJILLA CIRCULACION EXTERNA C
0196	8536501100	INTERRUPTOR AIRE ACONDICIONADO
0197	8708999900	CONJUNTO CAJA FILTRO DE AIRE
0198	3926904000	ELEMENTO ESTANQUEIDAD
0199	9029901000	MODULO DE CONTROL ELECTRONICO ECUS,
0200	8708292000	VARILLA CAPO EN ACERO
0201	8301200000	MONTAJE CERRADURA TAPA COMPARTIMIENTO MOTOR
0202	8708302900	MECANISMO FRENO PARQUEO CON MANDOS DE VARILLAS DE ACERO
0203	8708302900	CABLE FRENO DE PARQUEO CON GUAYA INTERNA
0204	8301200000	SEGUROS PUERTA VEHICULO,
0205	8707100000	CABINA MONOBLOQUE (MONOCASCO) CON BARAS DE REFUERZO EN LAS PUERTAS
0206	9032899000	SENSOR DE OXIGENO DE RANGO
0207	8708991900	SOPORTE TRASERO DEL MOTOR,
0208	8302490000	SOPORTE TANQUE DE COMBUSTIBLE
0209	8302490000	SOPORTE DE ACERO PARA EL FILTRO DE COMBUSTIBLE
0210	4009320000	TUBO DE ENTRADA AIRE AL MOTOR
0211	8708910090	TANQUE DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN
0212	8708939900	BOMBA AUXILIAR DEL EMBRAGUE AGUJEROS DE 8mm PARA FIJACION
0213	8708999900	CUBO RUEDA CON RODAMIENTO Y MECANISMO ELECTRONICO ABS INCORPORADO CON ESPARRAGOS DE RUEDA DE 10mmx1.25
0214	4016992900	GUARDAPOLVO RODAMIENTO DE DIAMETRO UNICO ESPESOR DE 2mm
0215	8708302900	DISCO DE FRENO DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO CON MORDAZA-CUBO-GUARDAPOLVO Y PUNTA EJE DE DISEÑO
0216	4009320000	MANGUERA FRONTAL DE FRENO LA CUAL SOPORTA UNA PRESIÓN $\geq 50\text{MPa}$
0217	8708999900	BANDEJA PARA ALOJAMIENTO DE BATERIA
0218	8536501100	INTERRUPTORES DE LOS ELEVA VIDRIOS, INCLUYEN CONTACTOS ELECTRICOS PARA TRANSMITIR SEÑAL
0219	8536501100	INTERRUPTORES DE AJUSTE DEL ESPEJOS
0220	8512209000	LÁMPARA DE LA PLACA TRASERA CON ALOJAMIENTO PARA UN BOMBILLO 5 W 5
0221	8708299000	REJILLA DE VENTILACION PARA EL FLUJO DE AIRE
0222	7326909000	ANILLO SALIDA EJE LIMPIA PARABRISAS
0223	8708299000	SOPORTE COMPRESOR EN ALUMINIO
0224	8415900000	CONDENSADOR DEL SISTEMA DE A/C
0225	8708991900	SOPORTE CUBIERTA DEL MOTOR,
0226	3919901900	CUBIERTA ESPUMA ADHESIVA GUARDABARRO QUE EORMITE ABSORCION DE RUIDOS
0227	8708910090	CONJUNTO VENTILADOR ELECTRONICO CON CARCAZA
0228	4009320000	TUBO ENTRADA ADMISION DEL MOTOR
0229	8708299000	CUBIERTA CENTRAL DEL SISTEMA DE CAMBIOS CON PUNTOS DE ANCLAJE FLEXIBLES
0230	8708299000	CUBIERTA CENTRAL DEL SISTEMA DE CAMBIOS CON PUNTOS DE ANCLAJE FLEXIBLES
0231	8708299000	CUBIERTA CENTRAL APOYA BRAZOS CON PUNTOS DE ANCLAJE FLEXIBLES

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0232	8708299000	PROTECTOR MANIJA INTERNA PUERTA DERECHA PERMITE ANCLAJE A MANIJA
0233	8708299000	CUBIERTA RETROVISOR DERECHO FABRICADO EN PASTAS DE ALTA RESISTENCIA
0234	8708299000	CUBIERTA RETROVISOR IZQUIERDO FABRICADO EN PASTAS DE ALTA RESISTENCIA
0235	3926300000	CUBIERTA PLASTICA ASIENTO TRASERO No. 1 CON BORDES REFORZADOS Y CLIPS DE ANCLAJE RAPIDO
0236	3926300000	CUBIERTA PLASTICA ASIENTO TRASERO No. 2 CON BORDES REFORZADOS Y CLIPS DE ANCLAJE RAPIDO
0237	4009210000	MANGUERA DE ADMISION COMBUSTIBLE
0238	8708299000	BRAZO APOYO SUSPENSION
0239	8708999900	CALIPER TRASERO IZQUIERDO CON CILINDROO INTERNO DE DOBLE PISTON FABRICADO EN ACERO
0240	8708999900	GUARDAPOLVO METALICO PARA EL DISCO DE FRENO
0241	8708999900	CALIPER TRASERO DERECHO CON CILINDROO INTERNO DE DOBLE PISTON FABRICADO EN ACERO
0242	8708302390	TUBO FRENO TRASERO IZQUIERDO Y DERECHO
0243	8512209000	FAROLA FRONTAL
0244	8708299000	TAPA DE LA CERRADURA DE EMERGENCIA
0245	8708299000	TAPA EMBELLECEDORA LUZ ANTINEBLA IZQUIERDA Y DERECHA
0246	8708299000	SPOILER TRASERO CON INCORPORACION DE BANDA INDICADORES DE FRENADO DE GRAN LUMINOSIDAD.
0247	8708299000	PERSIANA FRONTAL CON LOGOTIPO DE LA MARCA BAIC, CON SPORTES DE ANCLAJE
0248	8708100000	ELEMENTO PARA ABSORCION DE IMPACTOS TIPO COLMENA
0249	8708302900	GUAYA FRENO PARQUEO DERECHA
0250	8708302900	GUAYA FRENO PARQUEO IZQUIERDA
0251	4009320000	MANGUERA DE FRENO TRASERA DERECHASOPORTA
0252	4009320000	MANGUERA DE FRENO TRASERA IZQUIERDA
0253	8708940010	TIMÓN O VOLANTE DE LA DIRECCIÓN
0254	8708299000	BANDEJA PUERTA COFRE
0255	8708999900	COLECTOR ADMISION DE AIRE
0256	8708299000	INTERRUPTOR MULTIFUNCIONAL PANEL IZQUIERDO
0257	8708299000	CAJA DE FUSIBLES CON CIERRE HERMETICO
0258	8708292000	BISEL GUARDABARRO EXTERNO DE LA CARROCERIA PARTE DELATERA Y TRASERA LADO DERECHO E IZQUIERDO
0259	8708292000	GUARNECIDO PANEL PUERTAS DELATERAS LADO DERECHO
0260	8708292000	GUARNECIDO PANEL PUERTAS DELATERAS LADO IZQUIERDO
0261	8708292000	GUARNECIDO PANEL PUERTAS TRASERAS LADO DERECHO
0262	8708292000	GUARNECIDO PANEL PUERTAS TRASERAS LADO IZQUIERDO
0263	8708292000	GUARNECIDO O PANELES PROTECTORES DE TAPIZADOS LATERALES DERECHO Y PUERTA
0264	8708292000	GUARNECIDO O PANELES PROTECTORES DE TAPIZADOS LATERALES IZQUIERDO Y PUERTA,
0265	4011101000	LLANTA SELLOMATIC REFERENCIA 205/50/RIN16
0266	8708802090	SOPORTE DERECHO E IZQUIERDO DEL MOTOR
0267	8511409000	MOTOR LIMPIAPARABRISAS DELANTERO
0268	8415900000	TUBERÍA DE A/C DEL EVAPORADOR AL COMPRESOR
0269	8708950000	MODULO ELECTRONICO DEL AIR BAG
0270	8708299000	PROTECTOR DE CALOR CABINA
0271	8512301000	PITO IZQUIERDO Y DERECHO

## RESOLUCIÓN NÚMERO \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_ Hoja N0. 6

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0272	8708910090	TANQUE DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN
0273	8708100000	PANEL PARACHOQUES TRASERO CON SENSORES DE REVERSA INCORPORADOS
0274	8708100000	PANEL PARACHOQUES DELANTERO
0275	8708100000	REVESTIMIENTO PARACHOQUES DELANTERO CON TIENE CLIPS DE ANCLAJE RAPIDO
0276	8708100000	REVESTIMIENTO PARACHOQUES TRASERO CON TIENE CLIPS DE ANCLAJE RAPIDO
0277	9032899000	SENSOR DE REVERSA
0278	8708302900	PALANCA Y MECANISMO FRENO DE PARQUEO,
0279	8708302900	PORTAMANGUETA FRENO IZQUIERDO ENSAMBLADA COMPUESTA POR GUARDAPOLVO, DISCO FRENO, CUBO DISCO, RODAMIENTO Y CALIPER
0280	8708302900	CALIPER CON MORDAZA FLOTANTE DE FRENO TRASERO IZQUIERDO DE EMBOLO SENCILLO,
0281	8708302900	CALIPER CON MORDAZA FLOTANTE DE FRENO TRASERO DERECHO DE EMBOLO SENCILLO,
0282	8708299000	PANELES COBERTORES INTERNOS PUERTAS CABINAS DELANTEARA
0283	8708299000	PANELES COBERTORES INTERNOS PUERTAS CABINAS TRASERAS
0284	8544300000	CABLES DE ARNES ARRANQUE CON BIFURCACIONES Y COMBINACION
0285	4009210000	MANGUERA DE REFRIGERANTE,
0286	8708939900	TUBO TRASERO ENTRADA ACEITE
0287	7317000000	TAPA PROTECTORA MALETERO CROMADA
0288	8708999900	BRAZO ESTABILIZADOR SUSPENSION
0289	8407340090	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE 4 CILINDROS EN LÍNEA DOHC DE 1598 cm3
0290	8511409000	MOTOR DE ARRANQUE DE 12 VDC Y CON POTENCIA DE 1.5 Kw.
0290	8708939900	TUBO TRASERO ENTRADA ACEITE
0291	7317000000	TAPA PROTECTORA MALETERO CROMADA
0292	8708999900	BRAZO ESTABILIZADOR SUSPENSION
0293	8407340090	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE 4 CILINDROS EN LÍNEA DOHC DE 1598 cm3
0294	8511409000	MOTOR DE ARRANQUE DE 12 VDC Y CON POTENCIA DE 1.5 Kw.
0295	8407340090	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE 4 CILINDROS EN LÍNEA DOHC DE 1598 cm3
0296	8511409000	MOTOR DE ARRANQUE
0297	8708991100	CHASIS METÁLICO PARA MOTOCARRO DE CARGA
0298	8544300000	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA MOTOCARRO DE CARGA
0299	8708999900	SUSPENSIÓN TELESCÓPICA DELANTERA PARA MOTOCARRO DE CARGA
0300	7320200000	MUELLE SUSPENSIÓN TRASERA PARA MOTOCARRO DE CARGA
0301	8708802000	AMORTIGUADOR TRASERO HIDRÁULICO PARA MOTOCARRO DE GARGA
0302	8708292000	GUARDAFANGOS DE ACERO LAMINADO PARA MOTOCARRO DE CARGA
0303	8714109000	MANUBRIO PARA MOTOCARRO DE CARGA
0304	8512909000	COMANDO DERECHO PARA MOTOCARRO
0305	8512909000	COMANDO IZQUIERDO PARA MOTOCARRO
0306	9029209000	VELOCÍMETRO PARA MOTOCARRO DE CARGA
0307	8512201000	FAROLA CENTRAL DELANTERA PARA MOTOCARRO DE CARGA
0308	8407320000	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 TIEMPOS PARA MOTOCARRO DE CARGA.

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0309	8409993000	CARBURADOR PARA MOTOCARRO DE CARGA
0310	8511809000	INICIO CONTRALADO POR DESCARGA DEL CONDENSADOR (CDI) PARA MOTOCARRO DE CARGA
0311	9029209000	CUENTA KILÓMETROS PLÁSTICO PARA MOTOCARRO DE CARGA
0312	8708302900	CABLE VELOCÍMETRO PARA MOTOCARRO
0313	8708802010	AMORTIGUADOR DERECHO CON GEOMETRÍA ESPECIAL Y COMBINACIÓN DE ACERO Y CAUCHO VULCANIZADO MOTOCARRO DE CARGA
0314	8708802010	AMORTIGUADOR IZQUIERDO CON GEOMETRÍA ESPECIAL Y COMBINACIÓN DE ACERO Y CAUCHO VULCANIZADO MOTOCARRO DE CARGA
0315	4011101000	RUEDAS 4.5/RIN 12 DE ALTA RESISTENCIA PARA MOTOCARRO
0316	8708701000	RINES DE ACERO 12 PULGADAS POR 450 MM
0317	4013900000	CÁMARA DE AIRE RIN 12 X 450 MM
0318	8708999900	GUAYA DE CHOKE PARA MOTOCARRO
0319	8708999900	GUAYA DE ACELERADOR PARA MOTOCARRO
0320	8708999900	GUAYA DE CLUTCH PARA MOTOCARRO
0321	8708999900	GUAYA DE EMERGENCIA PARA EL MOTOCARRO
0322	8708999900	GUAYA DIFERENCIAL ASISTIDO PARA MOTOCARRO
0323	8512209000	REFLECTOR DE LUZ TRASERA INDICADOR DE FRENO Y GIRO PARA MOTOCARROS
0324	8512301000	PITO PARA MOTOCARRO
0325	8536411000	RELAY DE ARRANQUE PARA MOTOCARRO
0326	9032891100	REGULADOR RECTIFICADOR DE VOLTAJE ELÉCTRICO PARA MOTOCARRO
0327	8708302300	CALIPER DELANTERO PARA MOTOCARRO
0328	8708302500	DISCO DE FRENO DELANTERO PARA MOTOCARRO
0329	8708809010	BARRA ESTABILIZADORA PARA MOTOCARRO
0330	8708992100	CARDAN DIFERENCIAL CON DISEÑO Y ESPECIFICACIONES PARA MOTOCARRO
0331	8708302390	TUBO LIQUIDO DE FRENO 1400 MM PARA MOTOCARRO
0332	8708302390	TUBO LIQUIDO DE FRENO 2200 MM PARA MOTOCARRO
0333	8708302390	TUBO LIQUIDO DE FRENO 540 MM PARA MOTOCARRO
0334	8707909000	TAPA DELANTERA VOLCÓ PARA MOTOCARRO
0335	8707909000	TAPA LATERAL DERECHA DEL VOLCÓ PARA MOTOCARRO 1560 MM X 540 MM
0336	8707909000	TAPA TRASERA DE VOLCÓ PARA MOTOCARRO
0337	8707909000	TAPA LATERAL IZQUIERDA DEL VOLCÓ PARA MOTOCARRO
0338	8707909000	PLANCHÓN DE VOLCÓ PARA MOTOCARRO
0339	3926909090	REFLECTANTE LATERAL DERECHO PARA MOTOCARRO
0340	3926909090	REFLECTANTE LATERAL IZQUIERDO PARA MOTOCARRO
0341	8708995000	TANQUE DE COMBUSTIBLE PARA MOTOCARRO
0342	8507901000	CAJA BATERÍA PARA MOTOCARRO
0343	8407320000	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA PARA MOTOCARRO DE PASAJEROS
0344	8714109000	CONTENEDOR PLÁSTICO DE ADMISIÓN DE AIRE

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0345	8708299000	TAPAS LATERALES DERECHA PARA MOTOCARRO
0346	8708299000	TAPAS LATERALES IZQUIERDA PARA MOTOCARRO
0347	7009100000	RETROVISOR DERECHO PARA MOTOCARRO DE CARGA
0348	7009100000	RETROVISOR IZQUIERDO PARA MOTOCARRO DE CARGA
0349	8714101000	ASIENTOS EN ESPUMA PARA MOTOCARRO DE CARGA
0350	8708991100	CHASIS METÁLICO PARA MOTOCARRO DE PASAJEROS
0351	8714109000	SUSPENSIÓN DELANTERO MONOBRASO PARA MOTOCARRO DE PASAJEROS
0352	8708802000	AMORTIGUADOR TRASERO HIDRÁULICO PARA MOTOCARRO DE PASAJEROS
0353	7320200000	MUELLE SUSPENSIÓN TRASERA PARA MOTOCARRO DE PASAJEROS
0354	8708292000	GUARDABARROS DE ACERO LAMINADO PARA MOTOCARRO
0355	8708940010	MANUBRIO PARA MOTOCARRO DE PASAJERO
0356	9029201000	VELOCÍMETRO PARA MOTOCARRO DE PASAJERO
0357	8512209000	FAROLA LATERAL DERECHA PARA MOTOCARRO DE PASAJERO
0358	8512209000	FAROLA LATERAL IZQUIERDA PARA MOTOCARRO DE PASAJERO
0359	8407320000	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 TIEMPOS PARA MOTOCARRO DE PASAJERO
0360	8409993000	CARBURADOR PARA MOTOCARRO DE PASAJERO
0361	9029209000	CUENTA KILÓMETROS PLÁSTICO PARA MOTOCARRO DE PASAJERO
0362	4011101000	RUEDAS CON NEUMÁTICO Y RIN REFERENCIA 4.00 – 8,6 PR DE ALTA RESISTENCIA PARA MOTOCARRO
0363	8708701000	RINES DE ACERO 8 PULGADAS DE DIAMETRO X 4 PULDAS DE ANCHO
0364	4013900000	CÁMARA DE AIRE DE 8 PULGADAS X 4 PULGADAS
0365	8708999900	GUAYA INTERNA DE CAMBIOS PARA MOTOCARRO
0366	8512209000	REFLECTOR DE LUZ TRASERA INDICADOR DE FRENO Y GIRO PARA MOTOCARROS
0367	8708210000	CINTURÓN DE SEGURIDAD PARA MOTOCARRO
0368	8708100000	BOMPER TRASERO PARA MOTOCARRO DE PAJASAROS
0369	7009100000	RETROVISOR DERECHO PARA MOTOCARRO DE PASAJEROS
0370	7009100000	RETROVISOR IZQUIERDO PARA MOTOCARRO DE PASAJEROS
0371	8512400000	LIMPIAPARA BRISAS PARA MOTOCARRO
0372	8501102000	MOTOR LIMPIAPARABRISAS DELANTERO ELÉCTRICO PARA MOTOCARRO
0373	3926909090	CARPA O CUBIERTA PLÁSTICA PARA MOTOCARRO
0374	9401200000	ASIENTOS EN ESPUMA PARA MOTOCARRO DE PASAJERO
0375	3926909090	ALFOMBRA AISLANTE TÉRMICO PARA MOTOCARRO

1.3. Adicionar a la autorización del Programa PV-001 la siguiente planta de ensamble:

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PROCESO PRODUCTIVO
Colombiana de Comercio S. A.	890900943-1	Carrera 49 No. 30 Sur 66 Envigado. Antioquia	3154333190	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pre ensamble de la suspensión delantera.</li> <li>2. Pre ensamble del manubrio con los comandos.</li> <li>3. Pre ensamble del motor con carburador.</li> <li>4. Pre ensamble y preparación del chasis.</li> <li>5. Ensamble del tren delantero al chasis y llanta delantera.</li> <li>6. Ensamble del motor al chasis.</li> <li>7. Ensamble filtro del aire del chasis.</li> <li>8. Guiado del sistema eléctrico en el chasis.</li> <li>9. Ensamble de transmisión.</li> <li>10. Ensamble de llantas traseras a transmisión.</li> <li>11. Conexiones y ensamble de partes eléctricas.</li> <li>12. Ensamble y drenado del sistema de freno.</li> <li>13. Apriete y torque de</li> </ol>

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

				precisión en partes críticas. 13 (sic). Ensamble de partes pintadas como tanques y tapas laterales. 14. Ensamble del Volco. 15. Inspección de calidad general. 16. Prueba dinámica del vehículo. 17. Inspección de gases del vehículo.
--	--	--	--	--

2. Que el Representante Legal de Corbeta S. A. con el oficio radicado en este Ministerio con el No. 1-2017-006723 del 18 de abril de 2017 adjunta la carta de intención de la Casa Matriz –BAIC, proveedora del nuevo CKD para el ensamble de la X25 1.5 SUV, la cual obra a folios 293-297 del expediente.
3. Que el Representante Legal de la peticionaria en el oficio referido en el anterior punto se compromete a brindar un adecuado y oportuno servicio postventa para la línea BAIC, suministrar repuestos a nivel nacional y, en caso de ser discontinuados por nuevas tecnologías, se compromete a brindar durante mínimo diez años "un suministro impecable de repuestos". De igual manera, en los oficios posteriores que adicionan su solicitud inicial, se compromete a obtener el Registro de Producción Nacional de los bienes que producirá con los que se le autoricen importar bajo el amparo del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 10 del Decreto 1567 de 2015.
4. Que mediante correo electrónico del 2 de noviembre de 2017, la empresa peticionaria dio respuesta al requerimiento efectuado en la misma fecha por el grupo Registro de Producción Nacional de la Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones de la Dirección de Comercio Exterior, allegando los ajustes a la información inicial que diligenciara en el formato destinado para el efecto por este Ministerio sobre los bienes cuya autorización para importar pretende, retirando adicionalmente los listados inicialmente en los ítems 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295 y 296.
5. Para resolver se considera:

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

- 5.1. Que mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015, modificada en reposición por la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015, la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo otorgó a la sociedad COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. – CORBETA S.A. - el Programa para el Fomento de la Industria Automotriz PV-001.
- 5.2. Que con ocasión de las controversias planteadas por algunos productores nacionales durante la publicación en la página web del Ministerio de Comercio Industria y Turismo [www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co) de las propuestas de codificación numérica única y el concepto de registro de producción nacional sobre los bienes identificados con los ítems 0226, 0137, 0147, 0148, 0239, 0150, 0185, 0184, 0183, 0186, 0281, 0179, 0331, 0332, 0333, 0349, 0374, 0298, 0347, 0348, 0369, 0370, 0323, 0357, 0358, 0366, 0176, 0264, 0204, 0253, 0201, 0210, 0175, 0342, 0144, 0145 y 0285, objeto de la solicitud de CORBETA S.A. que se resuelve mediante esta resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución 3429 de 2015 de este Ministerio, el Comité convocado para analizarlas y dar su respectiva recomendación se reunió el 19 de diciembre de 2017, tal y como consta en el Acta que obra en el expediente, de la que se destaca lo siguiente:

Ítem	Subpartida Arancelaria	Descripción Técnica Bien	Controversia	Rta. Corbeta S.A.	Observación GRPN	Recomendación Comité
0226	4009320000	Tubo entrada admisión del motor diámetro interno nominal de 8MM de pared doble reforzada.	Bundy Colombia S.A. -TI Automotive aduce que está mal clasificado, ya que la partida corresponde a tubería de caucho vulcanizada, y según los materiales registrados el caucho vulcanizado no aparece, solo acero, bronce y aleación de metales, por lo cual también resulta inconsistente con respecto a los procesos de producción mencionados. La compañía ha intentado hacer	Corbeta S.A. acepta el argumento de Bundy Colombia S.A. y retira el bien.	La empresa presentó la solicitud de RPBN dentro de los términos de publicación de propuesta de la codificación el bien con el mismo nombre técnico, adicional a esto dentro del proceso de evaluación del registro se realizó visita	No hay lugar a formular recomendación, dado que la peticionaria retira el bien de su solicitud.

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

			un registro de producción nacional en las mismas condiciones y fue rechazada con la siguiente justificación (...): "Solicitamos el solicitante del Profia aclarar cuáles son los materiales y los procesos de fabricación, los usos reales y se clasifique correctamente este ítem para proceder a revisar nuevamente el ítem".		industrial, en donde se encontró que la empresa no lo está fabricando pese a que cuenta con la infraestructura para fabricar el bien, se sugiere que la empresa verifique la subpartidas arancelarias y materiales constitutivos.	
0137	8708999900	Tubo de acero cilindro auxiliar embrague soportar una presión de 30 mpa su diámetro interno es de 8 mm longitud aprox. de 450mm.	Bundy Colombia S.A. -TI Automotive dice que este producto está dentro de su catálogo de productos, por lo que lo registró como producción nacional y fue aprobado el 201711200028713".	Corbeta S. A. se acoge al comentario del GRPN.	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelarias del código asignado.	Se recomienda a BUNDY Colombia registrarse a través de la página web VUCE en el Registro de Productores Nacionales del Profia.

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

					De otra parte los bienes que tiene registrada producción nacional no se pueden excluir de los bienes codificados	
0147	8708302390	Tubo freno delantero derecho de acero con longitud aprox. de 1300mm y un diámetro interno de 3mm.	Bundy Colombia S. A. dice: "Somos fabricantes de estos tres ítems y en la solicitud reconocen que hay producción nacional. No entendemos porque permiten incluir estos ítems en el plan Profia, si ya hay producción nacional. Nuestro registro para las tuberías de frenado es el siguiente: 20170103001136 21".	Corbeta S. A. se acoge al comentario del GRPN.	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelarias del código asignado. De otra parte los bienes que tiene registrada producción nacional no se pueden excluir de los bienes	Se recomienda a BUNDY Colombia S. A. registrarse en el Registro de Productores de Bienes Nacionales del Profia, a través de la página web VUCE.

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

					codificado s.	
0148	8708302390	Tubo freno delantero izquierdo de acero con longitud aprox. de 1300 mm y un diámetro interno de 3mm.	Bundy Colombia S. A. dice: "Somos fabricantes de estos tres ítems y en la solicitud reconocen que hay producción nacional. No entendemos porque permiten incluir estos ítems en el plan Profia, si ya hay producción nacional. Nuestro registro para las tuberías de frenado es el siguiente: 20170103001136 21".	Corbeta S. A. se acoge al comentario del GRPN.	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelarias del código asignado. De otra parte los bienes que tiene registrada producción nacional no se pueden excluir de los bienes codificados.	Se recomienda a BUNDY Colombia S. A. registrarse en el Registro de Productores de Bienes Nacionales del Profia, a través de la página web de la VUCE.
0239	8708302390	Tubo freno trasero izquierdo y derecho con diámetro interno de 3mm y externo de 4,8mm.	Bundy Colombia S. A. dice: "Somos fabricantes de estos tres ítems y en la solicitud reconocen que hay producción	Corbeta S. A. se acoge al comentario del GRPN	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes	Se recomienda a BUNDY Colombia S. A. registrarse en el

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

			nacional. No entendemos porque permiten incluir estos ítems en el plan Profia, si ya hay producción nacional. Nuestro registro para las tuberías de frenado es el siguiente: 20170103001136 21".		sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelarias del código asignado. De otra parte los bienes que tiene registrada producción nacional no se pueden excluir de los bienes codificados.	Registro de Productores de Bienes Nacionales del Profia, a través de la página web VUCE.
0150, 0185,  0184, 0183,  0186, 0281	85.44.30.00.00	Instalaciones eléctricas de baja para el sector automotor (camionetas, automóviles, camiones, buses, chasis, motocicletas)	La compañía YAZAKI CIEMEL S.A. reconocida como Empresa de Transformación y Ensamble, tiene registrado en Producción Nacional la siguiente producto: Descripción: instalaciones eléctricas de baja para el sector automotor (camionetas, automóviles, camiones, buses, chasis,	Corbeta S. A. se acoge al comentario del GRPN	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción	Se recomienda a Yazaki Ciemel S. A. registrarse en el Registro de Productores de Bienes Nacionales del Profia, a través de la página web de la VUCE.

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

			<p>motocicletas) subpartida arancelaria: 85.44.30.00.00 Es decir, que la compañía está en capacidad de producir los cableados que se mencionan en los dos (2) proyectos PROFIA que se mencionan a continuación Por lo anterior, solicito no aprobar la importación al amparo de PROFIA de los productos solicitados por los señores CORBETA FOTON y AKT...".</p>		<p>n y subpartidas arancelarias del código asignado. De otra parte los bienes que tiene registrada producción nacional no se pueden excluir de los bienes codificados</p>	
0179	8512209000	Faros y espejos	<p>Multipartes de Colombia S.A.S. afirma tener registrada producción nacional con vigencia hasta el año 2018 y se opuso a la solicitud de los señores de Corbeta. FOTON.</p>	<p>Corbeta S. A. se acoge al comentario del GRPN</p>	<p>La empresa si tiene registro de productor nacional el programa del Profia exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y</p>	<p>Se recomienda a Multipartes S. A. S. registrarse en el Registro de Productores de Bienes Nacionales del Profia, a través de la página web VUCE.</p>

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

					subpartida arancelaria del código asignado.	
0331	8708302390	Tubo líquido de freno 1400 mm para motocarro	Bundy Colombia S. A. dice que es fabricante de estos tres ítems y en la solicitud reconocen que hay producción nacional. No entienden porque se permite incluir estos ítems en el plan Profia, si ya hay Producción nacional. "Nuestro registro para los tuberías de frenado es el siguiente: 201701030013621".	Corbeta S. A. Se acoge al comentario del GRPN	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartida arancelaria del código asignado	Se recomienda a Bundy Colombia S. A. registrar en el Registro de Productores de Bienes Nacionales del Profia, a través de la página web VUCE en el aplicativo Registro de Productores de Bienes Nacionales del Profia.
0332	8708302390	Tubo líquido de freno 2200 mm para motocarro	Bundy Colombia S. A. dice que es fabricante de estos tres ítems y en la solicitud reconocen que hay producción nacional. No entienden porque permiten incluir estos ítems en el plan Profia, si ya hay producción nacional. "Nuestro registro para los tuberías de frenado es el siguiente:	Corbeta S. A. Se acoge al comentario del GRPN	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar	Se recomienda a Bundy Colombia S. A. registrarse en el Registro de Productores de Bienes Nacionales del Profia.

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

			20170103001362 1".		con la descripción y subpartida arancelaria del código asignado	
0333	8708302390	TUBO LÍQUIDO DE FRENO 540 MM PARA MOTOCARRO	Bundy Colombia S.A - TI Automotive dice que son fabricantes de estos tres ítems y en la solicitud reconocen que hay producción nacional. No entienden porque permiten incluir estos ítems en el plan Profia, si ya hay producción nacional. "Nuestro registro para los tuberías de frenado es el siguiente: 20170103001362 1".	Corbeta S. A. Se acoge al comentario del GRPN	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartida arancelaria del código asignado.	Se recomienda a Bundy Colombia registrarse en el Registro de Productores de Bienes Nacionales del Profia, a través de la página web de la VUCE.
0349, 0374	94.01.20.00.00	Asientos en espuma para motocarro de carga y Asientos en espuma para motocarro de pasajero	Umo S. A. dice que "ha fabricado y está apto para fabricar Asientos en espuma para motocarro de carga y Asientos en espuma para motocarro de pasajero bajo la partida arancelaria 94.01.20.00.00".	Corbeta S. A. Se acoge al comentario del GRPN	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante	Se recomienda a Umo S. A. registrarse en el Registro de Productores de Bienes Nacionales del Profia, a través de la página

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

					del bien se debe registrar con la descripción y subpartida arancelaria del código asignado.	web de la VUCE.
0298	85.44.30.00.00	Instalaciones eléctricas de baja para el sector automotor (camionetas, automóviles, camiones, buses, chasis, motocicletas)	YAZAKI CIEMEL S.A. reconocida como Empresa de Transformación y Ensamble, tiene registrado en Producción Nacional la siguiente producto: Descripción: instalaciones eléctricas de baja para el sector automotor (camionetas, automóviles, camiones, buses, chasis, motocicletas) subpartida arancelaria: 85.44.30.00.00 Es decir, que la compañía está en capacidad de producir los cableados que se mencionan en los dos (2) proyectos PROFIA que se mencionan a continuación Por lo anterior, solicito no aprobar la importación al amparo de PROFIA de los productos solicitados por los señores	Corbeta S. A. Se acoge al comentario del GRPN	Para el programa del Profia se exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartidas arancelarias del código asignado. de otra parte los bienes que tiene registrada producción nacional no se pueden excluir de los bienes codificados	Se recomienda a Yazaki Ciemel S. A. registrarse en el Registro de Productores de Bienes Nacionales del Profia, a través de la página web de la VUCE.

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

			CORBETA FOTON y AKT.			
0347, 0348,  0369, 0370	700910000	Faros y espejos	Multipartes Colombia S. A. S. dice tener registrada producción nacional con vigencia hasta el año 2018, por lo que se opone a la solicitud Corbeta AKT.	Corbeta S. A. Se acoge al comentario del GRPN.	La empresa si tiene registro de productor nacional el programa del Profia exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales, razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartida arancelaria del código asignado	Se recomienda a Multipartes de Colombia S. A. S. registrarse en el Registro de Productores de Bienes Nacionales del Profia, a través de la página web de la VUCE.
0323, 0357,  0358, 0366	8512209000	Faros y espejos	Multipartes de Colombia S. A. S. afirma tener registrada producción nacional con vigencia hasta el año 2018, por lo que se opone a la solicitud Corbeta AKT.	Corbeta S. A. Se acoge al comentario del GRPN.	La empresa si tiene registro de productor nacional el programa del Profia exige que las descripciones de los bienes sean específicas y no generales,	Se recomienda a Multipartes de Colombia S. A. S. registrarse en el Registro de Productores de Bienes Nacionales del Profia.

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

					razón por la cual la empresa fabricante del bien se debe registrar con la descripción y subpartida arancelaria del código asignado	
0176	8511409000	Motor limpiaparabrisas delantero oscilante de 12v.	No hay comentarios	Corbeta S. A. retira el bien de su solicitud.	Subpartida incorrecta no presentan comentarios se recomienda a retirar.	No hay lugar a formular recomendación, dado que la peticionaria retira el bien de su solicitud.
0264	8511409000	Motor limpiaparabrisas delantero de acero inoxidable con angulo de barrido de 65 grados, alimentacion de 12 vdc.	No presentan comentarios	Corbeta S. A. frente al comentario del Grupo de Registro de Producción Nacional decide retirar el bien de su solicitud.	Subpartida incorrecta no presentan comentarios se recomienda a retirar.	No hay lugar a formular recomendación, dado que la peticionaria retira el bien de su solicitud.
0204	8707100000	Cabina monobloque (monocasco) con barras de refuerzo en las puertas.	No presentan comentarios	Corbeta S. A. frente al comentario del Grupo de Registro de	Se requiere resolución de clasificación arancelaria de la Dian	No hay lugar a formular recomendación, dado que la peticionaria retira el

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

				Producción Nacional decide retirar el bien de su solicitud.	donde se relacione sus componentes. No presentan comentarios. Se recomienda a retirar.	bien de su solicitud.
0253	8708299000	Interruptor multifuncional panel izquierdo	No presentan comentarios	Corbeta S. A. frente al comentario del Grupo de Registro de Producción Nacional decide retirar el bien de su solicitud	Subpartida incorrecta no presentan comentarios se recomienda a retirar.	No hay lugar a formular recomendación, dado que la peticionaria retira el bien de su solicitud.
0201	8708302900	Mecanismo freno parqueo con mandos de varillas de acero.	No presentan comentarios	Corbeta S. A. frente al comentario del Grupo de Registro de Producción Nacional decide retirar el bien de su solicitud	Repetido el bien ya fue codificado con el ítem 164 no presentan comentarios se recomienda a retirar	No hay lugar a formular recomendación, dado que la peticionaria retira el bien de su solicitud. Se trata de una repetición.

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0210	8708910090	Tanque de expansión del sistema de refrigeración	No presentan comentarios	Corbeta S. A. frente al comentario del Grupo de Registro de Producción Nacional decide retirar el bien de su solicitud	Repetido el bien ya fue codificado con el ítem 269 no presentan comentarios se recomienda a retirar.	No hay lugar a formular recomendación, dado que la peticionari a retira el bien de su solicitud. Se trata de una repetición.
0175	8708999900	Swicht principal de instrumentos medidas 250mmx45mm.	No presentan comentarios.	Corbeta S. A. frente al comentario del Grupo de Registro de Producción Nacional decide retirar el bien de su solicitud	Subpartida incorrecta no presentan comentarios se recomienda a retirar.	No hay lugar a formular recomendación, dado que la peticionari a retira el bien de su solicitud.
0342	8507901000	Caja batería para motocarro.	No presentan comentarios	Corbeta S. A. frente al comentario del Grupo de Registro de Producción Nacional decide retirar el bien de su solicitud	La subpartida 8507901000 no está en el Decreto 1567/2016, adicional a esto subpartida incorrecta las empresas autopartistas y la ensambladora no presentan comentarios se	No hay lugar a formular recomendación, dado que la peticionari a retira el bien de su solicitud.

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

					recomiend a retirar.	
--	--	--	--	--	-------------------------	--

Que frente a los comentarios de ACOLFA sobre los bienes listados en los ítems 0144, 0145 y 0285, según los cuales su clasificación arancelaria debe realizarse por la subpartida 8708.80 y en el numeral que les corresponda dentro de los desdoblamientos arancelarios que esta tiene en el Arancel de Aduanas colombiano y no en el numeral 8708999900, que es el que figura en la propuesta de codificación, la peticionaria decide retirarlos de su solicitud de autorización de importación con los beneficios del Programa PV-001.

Que el 26 de diciembre de 2017, la Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones, de acuerdo con las recomendaciones del Comité efectuado el 19 de diciembre de 2017, mediante correo electrónico remitió a esta Dirección los archivos que contienen la codificación numérica única y el concepto del registro de producción nacional de los bienes cuya autorización para importar con el beneficio del Programa PV-001 pretende CORBETA S.A.

- 5.3. Que en relación con la solicitud de CORBETA S.A. de adicionar la planta de ensamble mencionada en el numeral 1.3 de esta resolución, esta Dirección la decidirá en los términos indicados en el artículo noveno de la Resolución 3429 de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar a CORBETA S.A. dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado mediante Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición por la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015, los siguientes subprogramas:

CÓDIGO SUBPROGRAMA	MARCA	MODELO	VARIANTE	VERSIÓN	SUBPARTIDA ARANCELARIA
PV-0001-0007	Foton	MiniTruck cabina sencilla Chasis BJ1036V5JV5-D1	4x2	Estándar	8704311090
PV-0001-0008	Foton	MiniTruck cabina sencilla Cargobox BJ1036V5J5-D1	4x2	Estándar	8704311090
PV-0001-0009	Foton	MiniTruck doble cabina Chasis BJ1036V4AV5-D2	4X2	Estándar	8704311090

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

PV-0001-0010	Foton	Minitruck doble cabina Cargobox BJ1036V4AV5-D2	4X2	Estándar	8704311090
PV-0001-0011	Foton	Minivan Carga V5 BJ5023XXY00-AB	4X2	Estándar	8704311090
PV-0001-0012	Foton	Minivan Pasajeros V5 BJ6425MD32A-AA	4X2	Estándar	8704311090
PV-0001-0013	BAIC	Hatchback X25 1.5 MT	4X2	Estándar	8703229090
PV-0001-0014	BAIC	Hatchback X25 1.5 MT	4X2	Full	8703229090
PV-0001-0015	BAIC	Hatchback X25 1.5 AT	4X2	Estándar	8703229090
PV-0001-0016	BAIC	Hatchback X25 1.5 AT	4X2	Full	8703229090
PV-0001-0017	AKT	MOTOCARROAK2 00ZW	3X2	Estándar	8704311090
PV-0001-0018	TVS	MOTOCARROTVS KING GS	3X2	Estándar	8703210090

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar a CORBETA S.A. como beneficiaria del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado mediante Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición por la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015, la importación con franquicia o exoneración de gravamen arancelario de los siguientes bienes:

ITEM	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN COMPLETA	CONCEPTO DE PRODUCCION NACIONAL DECRETO 1567/2015	CÓDIGO NUMÉRICO ÚNICO
0133	8413309100	BOMBA DE COMBUSTIBLE ELECTRICA CON FLOTADOR A 12 VOLTIOS	NO PN	2
0134	4009210000	MANGUERA DE VENTILACION DE AIRE LONGITUD APROX. 800mm * 12mm DE DIAMETRO INTERNO.	NO PN	4
0135	4009210000	MANGUERA DE AIRE DEL MOTOR DIAMETRO DE 80mm.	NO PN	5
0136	4009210000	MANGUERA ESCAPE GASES DEL CARTER LONGITUD APROX. 100mm * 14mm de DIAMETRO Y ESPESOR DE 3.75mm.	NO PN	6
0137	8708999900	TUBO DE ACERO CILINDRO AUXILIAR EMBRAGUE SOPORTAR UNA PRESION DE 30MPa SU DIAMETRO INTERNO ES DE 8mm LONGITUD APROX. DE 450mm.	NO PN	100
0138	8708992900	CARDAN ENSAMBLADO POR DOS SECCIONES DE DIAMETRO 52.22mm * 1.328mm DE LONGITUD TOTAL	NO PN	1

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0139	8708501100	EJE TRASERO COMPLETO CON TROCHA DE 1328mm / DIAMETRO TUBOS DE 80mm DISTANCIA ENTRE SOPORTES BALLESTA DE 1030mm Y RELACION 5.28 EJE OVERSLUNG.	NO PN	3
0140	8708501100	EJE TRASERO COMPLETO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 900 KG Y RELACION 4.889,	NO PN	4
0141	8708993900	TERMINAL DE DIRECCION VERTICAL DE MEDIDAS IRREGULARES LONGITUD APROX. 150mm POR 12mm DE DIAMETRO	NO PN	3
0142	8708999900	PORTAMANGUETA FRENO IZQUIERDO LONGITUD APROX.880mm.	NO PN	101
0143	8708999900	PORTAMANGUETA FRENO DERECHA LONGITUD APROX.880mm.	NO PN	102
0146	8708999900	TAPA CUBIERTA DE RUEDA DIAMETRO 50mm POR 60mm DE ALTURA.	NO PN	105
0147	8708302390	TUBO FRENO DELANTERO DERECHO DE ACERO CON LONGITUD APROX. DE 1300mm Y UN DIAMETRO INTERNO DE 3mm,	SI PN	6
0148	8708302390	TUBO FRENO DELANTERO IZQUIERDO DE ACERO CON LONGITUD APROX. DE 1300mm Y UN DIAMETRO INTERNO DE 3mm,	SI PN	7
0149	8544422000	ARNES DE CABLES NEGATIVOS CON BIFURCACIONES CON DIAMETROS ENTRE 6mm HASTA 15mm	NO PN	2
0150	8544300000	ARNES ELECTRICO DE MOTOR CON BIFURCACIONES CON DIAMETROS ENTRE 6mm HASTA 15mm	SI PN	5
0151	8544422000	CABLE FUSIBLE DOBLE CON LONGITUD APROX. DE 300mm POR 12mm DE DIAMETRO, PROTECCION ENCAUCHETADA Y TERMINAL DE OJO DE 10mm	NO PN	3
0152	8708999900	PLACA DE IDENTIFICACION DATOS DEL VEHICULO CON DIMENSION 100mm*60mm*3mm	NO PN	106
0153	9025900000	SENSOR DE OXIGENO TRASERO CON LONGITUD APROX. DE 600mm	NO PN	1
0154	8708299000	ALFOMBRA AISLANTE TERMICO CON PELICULA ALUMINIZADA DIMENSIONES GENERALES 1150mmX750mmX45mm.	SI PN	339
0155	8708999900	GUARDABARROS DELANTEROS LADO DERECHO CON ORIFICIOS DE FIJACION DE 6mm Y ESPESOR DE 3.5mm.	NO PN	107
0156	8708999900	GUARDABARROS TRASEROS LADO IZQUIERDO CON ORIFICIOS DE FIJACION DE 6mm Y ESPESOR DE 3.5mm.	NO PN	108
0157	8512909000	GRIFO LIMPIA PARABRISAS LONGITUD APROX. 760mm	NO PN	7
0158	8512909000	DEPOSITO LIMPIAPARABRISAS MEDIDAS GENERALES 150mmX190mmX60mm	NO PN	8
0159	8708293000	PANEL DE AJUSTE PARABRISAS DELANTERO CON ESPESOR DE 3.5mm	NO PN	5
0160	8708999900	PEDAL ACELERADOR FABRICADO EN ACERO RESISTENTE	NO PN	109

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0161	8708940010	VOLANTE DE LA DIRECCIÓN CON MANDOS BLUETHOOT (VARIACIÓN DE RESISTENCIA ENTRE 82,4Ω A 36,37kΩ) CIRCUNFERENCIA DIAMETRO 350mm	NO PN	7
0162	8708940010	COLUMNA DE DIRECCION FABRICADA EN ACERO MEDIAS GENERALES DE 580mmX240mmX160mm.	NO PN	8
0163	8708940010	EJE DE DIRECCION FABRICADA EN ACERO DIMENSIONES GENERALES 650mm X 35mm	NO PN	9
0164	8708302900	MECANISMO FRENO PARQUEO CON MANDOS DE VARILLAS DE ACERO	NO PN	26
0165	8708302900	PEDAL FRENO DE ACERO CON MECANISMOS DE ANCLAJE	NO PN	27
0166	8708999900	BOMBA DE VACIO O BOSTER DIMESIONES GENERALES 350mmX DIAMETRO X 120mm ESPESOR.	NO PN	110
0167	8708939900	TANQUE DE VACIO PARA FRENADO MEDIDAS GENERALES 350mmX260mm ESPESOR DE PARED DE 3.5mm	NO PN	8
0168	8512301000	PITO SONORO 12 VOLTIOS	NO PN	2
0169	8708999900	SOPORTE METALICO INTERRUPTOR LONGITUD DE 60mmX40mm	NO PN	111
0170	8536501100	INTERRUPTOR DE LUCES EXPLORADORAS DELANTERAS QUE SOPORTA UNA CARGA <30 mA Y RESISTEN TEMPERATURAS ENTRE -40° - 80°C,	NO PN	16
0171	8536501100	INTERRUPTOR DE LUCES EXPLORADORAS TRASERAS QUE SOPORTA UNA CARGA <30 mA Y RESISTEN TEMPERATURAS ENTRE -40° - 80°C,	NO PN	17
0172	8708999900	SOPORTE METALICO INTERRUPTOR CENTRAL TIENE PERFORACIONES DE 5mm PARA FIJACION Y LONGITUD DE 50mmX35mm	NO PN	112
0173	8536501100	INTERRUPTOR MULTIFUNCIONAL	NO PN	18
0174	8536501100	INTERRUPTOR PARA DIRECCIONALES DEL VEHICULO LONGITUD APROX. 270mm.	NO PN	19
0177	8512400000	LIMPIA PARA BRISAS LONGITUD APROX. 350mmX12mmX2.3mm	NO PN	2
0178	8527210000	RADIO CON CONTROLES MANUALES ENTRADA DE 12V DC Y 4 SALIDAS DE 45 W	NO PN	4
0179	8512209000	LUZ DIRECCIONAL DERECHA PARA BOMBILLO DE 8 Watts. DIMENSIONES GENERALES 60mmX25mmX30mm	SI PN	21
0180	8512209000	LUZ DIRECCIONAL IZQUIERDA PARA BOMBILLO DE 8 Watts. DIMENSIONES GENERALES 60mmX25mmX30mm.	SI PN	22
0181	8512209000	FAROLAS FRONTALES DE DISEÑO ÚNICO Y ALOJAMIENTO PARA BOMBILLOS DE BAJA H1 12V 45W, PARA ALTA H7 12V 55W, DIRECCIONAL DE PY21 DE 25 W, COCUYOS DE W5W DE 6W, AJUSTE DE LUCES BAJAS VERTICAL DE -4° A 2° Y HORIZONTAL DE -2° A 2°	SI PN	23
0182	8512209000	LUZ DE TECHO BOMBILLO DE 5 Watts	NO PN	24

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0183	8544300000	CABLES DE ARNES PRINCIPAL TRASERO CON BIFURCACIONES Y COMBINACION DE DIAMETROS ENTRE 6mm HASTA 15mm	SI PN	6
0184	8544300000	CABLES DE ARNES CIRCUITO DE LUCES CON BIFURCACIONES Y COMBINACION DE DIAMETROS ENTRE 6mm HASTA 10mm	SI PN	7
0185	8544300000	CABLES DE ARNES CIRCUITO DE LUCES DE TECHO CON BIFURCACIONES Y COMBINACION DE DIAMETRO DE 4mm, BOMBILLOS HASTA 15 Watts.	SI PN	8
0186	8544300000	CABLES DE ARNES CIRCUITO PUERTA COPILOTO CON BIFURCACIONES Y COMBINACION DE DIAMETRO 4mm a 8mm LONG. APROX. 850mm.	SI PN	9
0187	8708292000	PANEL EXTERIOR TECHO MEDIDAS GENERALES 350mmX260mmX25mm	NO PN	113
0188	8708292000	CARTERA PUERTA IZQUIERDA MEDIAS GENERALES 330mmX260mmX90mm	SI PN	114
0189	8708292000	CARTERA PUERTA DERECHA MEDIAS GENERALES 330mmX260mmX90mm	SI PN	115
0190	8708299000	PARASOL CON ESPEJO DIMENSIONES 180mmX80mmX1.3mm.	NO PN	340
0191	4016930000	EMPAQUE EXTERNO PUERTAS, (EPDM) LONGITUD APROX. DE 1450mm CON UNA CAPA DE 2.5mm ESPESOR.	SI PN	13
0192	4016930000	LAMELUNAS VIDRIO PUERTAS EN CAUCHO FLEXIBLE LONGITUD APROX. 580mm.	SI PN	14
0193	8301200000	CERRADURA MECANICA PUERTA DELANTERADIMENSIONES GENERALES 55mmX80mmX12mm	NO PN	7
0194	8708299000	ELEVAVIDRIO FABRICADA EN ACEROS Y ALEACIONES	NO PN	341
0195	8708299000	REJILLA CIRCULACION EXTERNA CON DIMENSIONES GENERALES 350mmX540mmX3.5mm.	SI PN	342
0196	8536501100	INTERRUPTOR AIRE ACONDICIONADO CON MEDIAS GENERALES DE 25mmX15mmX4mm.	NO PN	20
0197	3926904000	ELEMENTO ESTANQUEIDAD LONGITUD APROX. 540mmX4mm	NO PN	6
0198	9029901000	MODULO DE CONTROL ELECTRONICO ECUS,	NO PN	5
0199	8708292000	VARILLA CAPO EN ACERO LONGITUD APROX. 580mmX8mm DIAMETRO.	NO PN	116
0200	8301200000	MONTAJE CERRADURA TAPA COMPARTIMIENTO MOTOR	NO PN	8
0202	8708302900	CABLE FRENO DE PARQUEO CON GUAYA INTERNA TEJIDA EN HILOS DE ACERO LONGITUD APROX. 2350mm X 10mm.	SI PN	28
0203	8301200000	SEGUROS PUERTA VEHICULO, LONGITUD GENERAL DE 450mmX7mm DE DIAMETRO.	NO PN	9
0205	9032899000	SENSOR DE OXIGENO DE RANGO ANGOSTO ES RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS (min de 400°C) Y CON UN	NO PN	12

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

		RANGO DE FUNCIONAMIENTO DE 0 A 1 VOLTIO DETECTANDO UN $\lambda = 1 \pm 0,03$		
0206	8708991900	SOPORTE TRASERO DEL MOTOR, MEDIDAS GENERALES 140mmX100x90mm	NO PN	27
0207	8302490000	SOPORTE TANQUE DE COMBUSTIBLE TIENE PERFORACIONES DE ANCLAJE DE 14mm Y BORDES EN RELIEVE PARA DAR MAYOR RESISTENCIAS, ESPESOR DE 3.5mm.	NO PN	4
0208	8302490000	SOPORTE DE ACERO PARA EL FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO PN	5
0209	4009320000	TUBO DE ENTRADA AIRE AL MOTOR DIAMETRO NOMINAL DE 80mm Y PARED DE 2.5mm	NO PN	15
0211	8708939900	BOMBA AUXILIAR DEL EMBRAGUE AGUJEROS DE 8mm PARA FIJACION	NO PN	9
0212	8708999900	CUBO RUEDA CON RODAMIENTO Y MECANISMO ELECTRONICO ABS INCORPORADO CON ESPARRAGOS DE RUEDA DE 10mmx1.25	NO PN	113
0213	4016992900	GUARDAPOLVO RODAMIENTO DE DIAMETRO UNICO ESPESOR DE 2mm	NO PN	18
0214	8708302900	DISCO DE FRENO DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO CON MORDAZA-CUBO-GUARDAPOLVO Y PUNTA EJE DE DISEÑO	NO PN	29
0215	4009320000	MANGUERA FRONTAL DE FRENO LA CUAL SOPORTA UNA PRESIÓN $\geq 50\text{MPa}$	NO PN	16
0216	8708999900	BANDEJA PARA ALOJAMIENTO DE BATERIA CON PERFORACION DE 10mm y 14mm QUE PERMITEN FIJACION MEDIDAS GENERALES DE 240mmX320mm	NO PN	114
0217	8536501100	INTERRUPTORES DE LOS ELEVA VIDRIOS, INCLUYEN CONTACTOS ELECTRICOS PARA TRANSMITIR SEÑAL	NO PN	21
0218	8536501100	INTERRUPTORES DE AJUSTE DEL ESPEJOS	NO PN	22
0219	8512209000	LÁMPARA DE LA PLACA TRASERA CON ALOJAMIENTO PARA UN BOMBILLO 5 W 5 MEDIDAS GENERALES 90mmX25mm.	NO PN	25
0220	8708299000	REJILLA DE VENTILACION PARA EL FLUJO DE AIRE MEDIAS GENERALES 80mmX120mm	SI PN	343
0221	8708299000	SOPORTE COMPRESOR EN ALUMINIO CON MEDIDAS GENERALES 200mmX110mmX12mm.	NO PN	344
0222	8415900000	CONDENSADOR DEL SISTEMA DE A/C .PRESIÓN DE INGRESO DE 14,7 bar, TEMPERATURA DE AIRE 35°C, VELOCIDAD DE VIENTO 4,5m/s. DESEMPEÑO DE TRANSFERENCIA DE CALOR DE $\geq 12000\text{ W}$ . RESISTENCIA LIQUIDA $\leq 1,6\text{bar}$	NO PN	12
0223	8708991900	SOPORTE CUBIERTA DEL MOTOR, DIAMETRO NOMINAL DE 12mm	NO PN	28

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0224	3919901900	CUBIERTA ESPUMA ADHESIVA GUARDABARRO QUE EORMITE ABSORCION DE RUIDOS	NO PN	6
0225	8708910090	CONJUNTO VENTILADOR ELECTRONICO CON CARCAZA EXTERNA Y ASPAS CENTRALES REFORZADAS DOTADO CON UN MOTOR Y SENSORES PARA TRABAJAR EN UN RANGO TEMPERATURA DE -40°C A 120°C	NO PN	3
0227	8708299000	CUBIERTA CENTRAL DEL SISTEMA DE CAMBIOS CON PUNTOS DE ANCLAJE FLEXIBLES	NO PN	345
0228	8708299000	CUBIERTA CENTRAL APOYA BRAZOS CON PUNTOS DE ANCLAJE FLEXIBLES	NO PN	346
0229	8708299000	PROTECTOR MANIJA INTERNA PUERTA DERECHA PERMITE ANCLAJE A MANIJA	NO PN	347
0230	8708299000	CUBIERTA RETROVISOR DERECHO FABRICADO EN PASTAS DE ALTA RESISTENCIA	NO PN	348
0231	8708299000	CUBIERTA RETROVISOR IZQUIERDO FABRICADO EN PASTAS DE ALTA RESISTENCIA	NO PN	349
0232	3926300000	CUBIERTA PLASTICA ASIENTO TRASERO No. 1 CON BORDES REFORZADOS Y CLIPS DE ANCLAJE RAPIDO	NO PN	12
0233	3926300000	CUBIERTA PLASTICA ASIENTO TRASERO No. 2 CON BORDES REFORZADOS Y CLIPS DE ANCLAJE RAPIDO	NO PN	13
0234	4009210000	MANGUERA DE ADMISION COMBUSTIBLE DE DOBLE CAPA LONGITUD APROX. 300mm	NO PN	7
0235	8708299000	BRAZO APOYO SUSPENSION FABRICADO EN ACERO LONGITUD APROX. 180mm	NO PN	350
0236	8708999900	CALIPER TRASERO IZQUIERDO CON CILINDROO INTERNO DE DOBLE PISTON FABRICADO EN ACERO	NO PN	115
0237	8708999900	GUARDAPOLVO METALICO PARA EL DISCO DE FRENO CON ESPESOR DE 1.5mm	NO PN	116
0238	8708999900	CALIPER TRASERO DERECHO CON CILINDROO INTERNO DE DOBLE PISTON FABRICADO EN ACERO	NO PN	117
0239	8708302390	TUBO FRENO TRASERO IZQUIERDO Y DERECHO CON DIAMETRO INTERNO DE 3mm Y ESTERNO DE 4.8mm	SI PN	8
0240	8512209000	FAROLA FRONTAL CON ALOJAMIENTO PARA BOMBILLOS DE BAJA H1 12V 55W, PARA ALTA H7 12V 55W, DIRECCIONAL DE PY21 DE 21 W	SI PN	26
0241	8708299000	TAPA DE LA CERRADURA DE EMERGENCIA DEMENSIONES GENERALES 80mmX50mm espesor de 2.5mm	NO PN	351
0242	8708299000	TAPA EMBELLECEDORA LUZ ANTINEBLA IZQUIERDA Y DERECHA	NO PN	352
0243	8708299000	SPOILER TRASERO CON ICORPORACION DE BANDA INDICADORES DE FRENADO DE GRAN LUMINOSIDAD.	NO PN	353

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0244	8708299000	PERSIANA FRONTAL CON LOGOTIPO DE LA MARCA BAIC, CON SPORTES DE ANCLAJE	NO PN	354
0245	8708100000	ELEMENTO PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS TIPO COLMENA	NO PN	12
0246	8708302900	GUAYA FRENO PARQUEO DERECHA, CON INCORPORACION DE SOPORTES METALICOS PARA SIJECION AL CHASIS, POSEE GUAYA INTERNA EN ACERO TRENSADO DE 12 HILOS.	SI PN	30
0247	8708302900	GUAYA FRENO PARQUEO IZQUIERDA, CON INCORPORACION DE SOPORTES METALICOS PARA SIJECION AL CHASIS, POSEE GUAYA INTERNA EN ACERO TRENSADO DE 12 HILOS.	SI PN	31
0248	4009320000	MANGUERA DE FRENO TRASERA DERECHASOPORTA UNA PRESIÓN $\geq 49$ MPa, TIENE UN DIAMETRO INTERNO DE 3.5mm	NO PN	18
0249	4009320000	MANGUERA DE FRENO TRASERA IZQUIERDA, SOPORTA UNA PRESIÓN $\geq 49$ MPa, TIENE UN DIAMETRO INTERNO DE 3.5mm	NO PN	19
0250	8708940010	TIMÓN O VOLANTE DE LA DIRECCIÓN ,TIENE INCLUSIÓN DE MANDOS A BOTONES Y UNIDAD ELECTRONICA PARA EL CONTROL DE RADIO Y ACCESORIOS, DIAMETRO NOMINAL DE 300mm	NO PN	10
0251	8708299000	BANDEJA PUERTA COFRE ,INCLUYE CLICKS FLEXIBLES PARA ANCLAJE, MEDIAS GENERALES 290mmX210mmX3.5mm	NO PN	355
0252	8708999900	COLECTOR ADMISION DE AIRE	NO PN	118
0254	8708299000	CAJA DE FUSIBLES CON CIERRE HERMETICO	NO PN	356
0255	8708292000	BISEL GUARDABARRO EXTERNO DE LA CARROCERIA PARTE DELATERA Y TRASERA LADO DERECHO E IZQUIERDO	NO PN	117
0256	8708292000	GUARNECIDO PANEL PUERTAS DELATERAS LADO DERECHO CON CLIPS FLEXIBLE DE ANCLAJE RAPIDO ESPESORES DE 2 A 3.5 mm	SI PN	118
0257	8708292000	GUARNECIDO PANEL PUERTAS DELATERAS LADO IZQUIERDO ,CON CLIPS FLEXIBLE DE ANCLAJE RAPIDO ESPESORES DE 2 A 3.5 mm	SI PN	119
0258	8708292000	GUARNECIDO PANEL PUERTAS TRASERAS LADO DERECHO, CON CLIPS FLEXIBLE DE ANCLAJE RAPIDO ESPESORES DE 2 A 3.5 mm	SI PN	120
0259	8708292000	GUARNECIDO PANEL PUERTAS TRASERAS LADO IZQUIERDO , CONCLIPS FLEXIBLE DE ANCLAJE RAPIDO ESPESORES DE 2 A 3.5 mm	SI PN	121
0260	8708292000	GUARNECIDO O PANELES PROTECTORES DE TAPIZADOS LATERALES DERECHO Y PUERTA CON ESPESORES ENTRE 2mm y 4mm.	SI PN	122

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0261	8708292000	GUARNECIDO O PANELES PROTECTORES DE TAPIZADOS LATERALES IZQUIERDO Y PUERTA, CON ESPESORES ENTRE 2mm y 4mm.	SI PN	123
0262	4011101000	LLANTA SELLOMATIC REFERENCIA 205/50/RIN16 CON INDICE DE CARGA 85 CATEGORIA H DE CONSTRUCCION RADIAL	NO PN	4
0263	8708802090	SOPORTE DERECHO E IZQUIERDO DEL MOTOR CON PERFORACIONES DE 8mm	NO PN	5
0265	8415900000	TUBERÍA DE A/C DEL EVAPORADOR AL COMPRESOR,DIAMETRO INTERNO DE 10mm FABRICADO EN ALUMINIO	SI PN	13
0266	8708950000	MODULO ELECTRONICO DEL AIR BAG POSEE CONECTORES Y SENSORES INTERNOS DE ALTA PRECISION PARA DETECCION DE IMPACTOS, TRANSMITE SEÑALES ELECTRONICAS PARA LA ACTIVACION DE LA BOLSA DE AIRE	NO PN	7
0267	8708299000	PROTECTOR DE CALOR CABINA	SI PN	357
0268	8512301000	PITO IZQUIERDO Y DERECHO, CAPACIDAD MAXIMA 75 Decibeles / 12V / 4 Amperios.	NO PN	3
0269	8708910090	TANQUE DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, CON DIMENSIONES GENERALES 180*129*150mm	NO PN	4
0270	8708100000	PANEL PARACHOQUES TRASERO CON SENSORES DE REVERSA INCORPORADOS	SI PN	13
0271	8708100000	PANEL PARACHOQUES DELANTERO	SI PN	14
0272	8708100000	REVESTIMIENTO PARACHOQUES DELANTERO CON TIENE CLIPS DE ANCLAJE RAPIDO	NO PN	15
0273	8708100000	REVESTIMIENTO PARACHOQUES TRASERO CON TIENE CLIPS DE ANCLAJE RAPIDO	NO PN	16
0274	9032899000	SENSOR DE REVERSA CON UNA ENTRADA DE VOLTAJE DE 9-16 V, SOPORTA TEMPERATURA DE -40° - 80°C, Y CON UNA FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 58±1,5 kHz.	NO PN	13
0275	8708302900	PALANCA Y MECANISMO FRENO DE PARQUEO,ACOPLE PARA TERMINALES GUAYAS E INCORPORACION DE CONDUCTORES ELECTRICOS PARA ENVIO SEÑAL DE ACTIVACION	NO PN	32
0276	8708302900	PORTAMANGUETA FRENO IZQUIERDO ENSAMBLADA COMPUESTA POR GUARDAPOLVO, DISCO FRENO, CUBO DISCO, RODAMIENTO Y CALIPER	NO PN	33
0277	8708302900	CALIPER CON MORDAZA FLOTANTE DE FRENO TRASERO IZQUIERDO DE EMBOLO SENCILLO, CON DIÁMETRO DE EMBOLO DE 60 mm Y APERTURA MÁXIMA ENTRE EMBOLO Y MORDAZA DE 63 mm.	NO PN	34

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0278	8708302900	CALIPER CON MORDAZA FLOTANTE DE FRENO TRASERO DERECHO DE EMBOLO SENCILLO, CON DIÁMETRO DE EMBOLO DE 60 mm Y APERTURA MÁXIMA ENTRE EMBOLO Y MORDAZA DE 63 mm.	NO PN	35
0279	8708299000	PANELES COBERTORES INTERNOS PUERTAS CABINAS DELANTEARA	SI PN	358
0280	8708299000	PANELES COBERTORES INTERNOS PUERTAS CABINAS TRASERAS	SI PN	359
0281	8544300000	CABLES DE ARNES ARRANQUE CON BIFURCACIONES Y COMBINACION DE DIAMETROS ENTRE 6mm HASTA 15mm	SI PN	10
0282	4009210000	MANGUERA DE REFRIGERANTE, SOPORTA PRESIONES DE 3 bar. DIMENSIONES: ØINTERNO 16 mm Y ESPESOR DE 4 mm.	NO PN	8
0283	8708939900	TUBO TRASERO ENTRADA ACEITE LONGITUD APROX. DE 2000mm * 6mm de DIAMETRO INTERNO	NO PN	10
0284	7317000000	TAPA PROTECTORA MALETERO CROMADA LONGITUD DE 250mm	NO PN	2
0286	8407340090	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE 4 CILINDROS EN LÍNEA DOHC DE 1598 cm3 CON UN DIÁMETRO X CARRERA DE 77X85,8 mm, Y RELACIÓN DE COMPRESIÓN DE 11:1. CON DVVT SISTEMA VARIABLE DE APERTURA Y CIERRE DE VÁLVULAS DOBLE Y VIS MÚLTIPLE DE GEOMETRÍA VARIABLE DESARROLLANDO UN TORQUE DE 160 Nm A 3,900 RPM Y UNA POTENCIA DE 93 kW A 6,150 RPM	NO PN	7
0287	8511409000	MOTOR DE ARRANQUE DE 12 VDC, Y CON POTENCIA DE 1.5 Kw. CON UN PIÑÓN DE ATAQUE DE CIRCUNFERENCIA EXTERIOR DE 24 mm DE 8 DIENTES DE 4,2 mm DE ESPESOR	NO PN	2
0297	8708991100	CHASIS METÁLICO PARA MOTOCARRO DE CARGA	NO PN	2
0298	8544300000	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA MOTOCARRO DE CARGA	SI PN	11
0299	8708802010	SUSPENSIÓN TELESCOPICA DELANTERA PARA MOTOCARRO DE CARGA	SI PN	2
0300	7320201000	MUELLE SUSPENSIÓN TRASERA PARA MOTOCARRO DE CARGA	SI PN	1
0301	8708802010	AMORTIGUADOR TRASERO HIDRÁULICO PARA MOTOCARRO DE GARGA	SI PN	3
0302	8708292000	GUARDAFANGOS DE ACERO LAMINADO PARA MOTOCARRO DE CARGA	SI PN	124
0303	8708999900	MANUBRIO PARA MOTOCARRO	SI PN	127
0304	8512909000	COMANDO DERECHO PARA MOTOCARRO	NO PN	9
0305	8512909000	COMANDO IZQUIERDO PARA MOTOCARRO	NO PN	10
0306	9029209000	VELOCÍMETRO PARA MOTOCARRO DE CARGA	NO PN	1
0307	8512201000	FAROLA CENTRAL DELANTERA PARA MOTOCARRO DE CARGA	SI PN	11

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0308	8407320000	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 TIEMPOS PARA MOTOCARRO DE CARGA.	NO. PN	1
0309	8409993000	CARBURADOR PARA MOTOCARRO DE CARGA	NO. PN	1
0310	8511809000	INICIO CONTRALADO POR DESCARGA DEL CONDENSADOR (CDI) PARA MOTOCARRO DE CARGA	NO. PN	1
0311	9029209000	CUENTA KILÓMETROS PLÁSTICO PARA MOTOCARRO DE CARGA	NO PN	2
0312	8544422000	CABLE VELOCÍMETRO PARA MOTOCARRO DE CARGA	NO PN	4
0313	8708802010	AMORTIGUADOR DERECHO CON GEOMETRÍA ESPECIAL Y COMBINACIÓN DE ACERO Y CAUCHO VULCANIZADO MOTOCARRO DE CARGA	SI PN	4
0314	8708802010	AMORTIGUADOR IZQUIERDO CON GEOMETRÍA ESPECIAL Y COMBINACIÓN DE ACERO Y CAUCHO VULCANIZADO MOTOCARRO DE CARGA	SI PN	5
0315	4011101000	RUEDAS 4.5/RIN 12 DE ALTA RESISTENCIA PARA MOTOCARRO	NO. PN	5
0316	8708701000	RINES DE ACERO 12 PULGADAS POR 450 MM	SI PN	3
0317	4013900000	CÁMARA DE AIRE RIN 12 X 450 MM	NO. PN	1
0318	8708999900	GUAYA DE CHOKE PARA MOTOCARRO	SI PN	120
0319	8708999900	GUAYA DE ACELERADOR PARA MOTOCARRO	SI PN	121
0320	8708999900	GUAYA DE CLUTCH PARA MOTOCARRO	SI PN	122
0321	8708999900	GUAYA DE EMERGENCIA PARA EL MOTOCARRO	SI PN	123
0322	8708999900	GUAYA DIFERENCIAL ASISTIDO PARA MOTOCARRO	SI PN	124
0323	8512209000	REFLECTOR DE LUZ TRASERA INDICADOR DE FRENO Y GIRO PARA MOTOCARROS	SI PN	27
0324	8512301000	PITO PARA MOTOCARRO	NO PN	4
0325	8536411000	RELAY DE ARRANQUE PARA MOTOCARRO	NO PN	3
0326	9032891100	REGULADOR RECTIFICADOR DE VOLTAJE ELÉCTRICO PARA MOTOCARRO	NO PN	1
0327	8708302390	CALIPER DELANTERO PARA MOTOCARRO	NO PN	9
0328	8708302500	DISCO DE FRENO DELANTERO PARA MOTOCARRO	NO PN	1
0329	8708809010	BARRA ESTABILIZADORA PARA MOTOCARRO	SI PN	4
0330	8708992100	CARDAN DIFERENCIAL CON DISEÑO Y ESPECIFICACIONES PARA MOTOCARRO	NO PN	1
0331	8708302390	TUBO LIQUIDO DE FRENO 1400 MM PARA MOTOCARRO	SI PN	10
0332	8708302390	TUBO LIQUIDO DE FRENO 2200 MM PARA MOTOCARRO	SI PN	11
0333	8708302390	TUBO LIQUIDO DE FRENO 540 MM PARA MOTOCARRO	SI PN	12
0334	8707909000	TAPA DELANTERA VOLCÓ PARA MOTOCARRO	SI PN	3

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0335	8707909000	TAPA LATERAL DERECHA DEL VOLCÓ PARA MOTOCARRO 1560 MM X 540 MM	SI PN	4
0336	8707909000	TAPA TRASERA DE VOLCÓ PARA MOTOCARRO	SI PN	5
0337	8707909000	TAPA LATERAL IZQUIERDA DEL VOLCÓ PARA MOTOCARRO	SI PN	6
0338	8707909000	PLANCHÓN DE VOLCÓ PARA MOTOCARRO	SI PN	7
0339	3926909090	REFLECTANTE LATERAL DERECHO PARA MOTOCARRO	NO. PN	57
0340	3926909090	REFLECTANTE LATERAL IZQUIERDO PARA MOTOCARRO	NO. PN	58
0341	8708995000	TANQUE DE COMBUSTIBLE PARA MOTOCARRO	SI PN	4
0343	8407320000	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA PARA MOTOCARRO DE PASAJEROS	NO. PN	2
0344	8708999900	CONTENEDOR PLÁSTICO DE ADMISIÓN DE AIRE	SI PN	125
0345	8708299000	TAPAS LATERALES DERECHA PARA MOTOCARRO	SI PN	360
0346	8708299000	TAPAS LATERALES IZQUIERDA PARA MOTOCARRO	SI PN	361
0347	7009100000	RETROVISOR DERECHO PARA MOTOCARRO DE CARGA	SI.PN	4
0348	7009100000	RETROVISOR IZQUIERDO PARA MOTOCARRO DE CARGA	SI PN	5
0349	9401200000	ASIENTOS EN ESPUMA PARA MOTOCARRO DE CARGA	SI PN	1
0350	8708991100	CHASIS METÁLICO PARA MOTOCARRO DE PASAJEROS	NO PN	3
0351	8708809010	SUSPENSIÓN DELANTERO MONOBRASO PARA MOTOCARRO DE PASAJEROS	SI PN	5
0352	8708802010	AMORTIGUADOR TRASERO HIDRÁULICO PARA MOTOCARRO DE PASAJEROS	SI PN	6
0353	7320201000	MUELLE SUSPENSIÓN TRASERA PARA MOTOCARRO DE PASAJEROS	SI PN	2
0354	8708292000	GUARDABARROS DE ACERO LAMINADO PARA MOTOCARRO	SI PN	125
0355	8708999900	MANUBRIO PARA MOTOCARRO DE PASAJERO	SI PN	128
0356	9029201000	VELOCÍMETRO PARA MOTOCARRO DE PASAJERO	NO PN	1
0357	8512209000	FAROLA LATERAL DERECHA PARA MOTOCARRO DE PASAJERO	SI PN	28
0358	8512209000	FAROLA LATERAL IZQUIERDA PARA MOTOCARRO DE PASAJERO	SI PN	29
0359	8407320000	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 TIEMPOS PARA MOTOCARRO DE PASAJERO	NO. PN	3
0360	8409993000	CARBURADOR PARA MOTOCARRO DE PASAJERO.	NO. PN	2
0361	9029209000	CUENTA KILÓMETROS PLÁSTICO PARA MOTOCARRO DE PASAJERO	NO PN	3
0362	4011101000	RUEDAS 4.00/8,6 DE ALTA RESISTENCIA PARA MOTOCARRO	NO. PN	6

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

0363	8708701000	RINES DE ACERO 8 PULGADAS DE DIAMETRO X 4 PULDAS DE ANCHO	SI PN	4
0364	4013900000	CÁMARA DE AIRE DE 8 PULGADAS X 4 PULGADAS	NO. PN	2
0365	8708999900	GUAYA INTERNA DE CAMBIOS PARA MOTOCARRO	SI PN	126
0366	8512209000	REFLECTOR DE LUZ TRASERA INDICADOR DE FRENO Y GIRO PARA MOTOCARROS	SI PN	30
0367	8708210000	CINTURÓN DE SEGURIDAD PARA MOTOCARRO	NO PN	2
0368	8708100000	BOMPER TRASERO PARA MOTOCARRO DE PAJASAROS	NO PN	17
0369	7009100000	RETROVISOR DERECHO PARA MOTOCARRO DE PASAJEROS	SI PN	6
0370	7009100000	RETROVISOR IZQUIERDO PARA MOTOCARRO DE PASAJEROS	SI PN	7
0371	8512901000	LIMPIAPARA BRISAS PARA MOTOCARRO	SI PN	6
0372	8501102000	MOTOR LIMPIAPARABRISAS DELANTERO ELÉCTRICO PARA MOTOCARRO	NO. PN	1
0373	3926909090	CARPA O CUBIERTA PLÁSTICA PARA MOTOCARRO	NO. PN	59
0374	9401200000	ASIENTOS EN ESPUMA PARA MOTOCARRO DE PASAJERO	SI PN	2
0375	5703300000	ALFOMBRA AISLANTE TÉRMICO PARA MOTOCARRO	NO PN	1

**ARTÍCULO TERCERO.** Adicionar en el artículo cuarto de la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo la siguiente planta:

NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PROCESO PRODUCTIVO
Colombiana de Comercio S. A.	890900943-1	Carrera 49 No. 30 Sur 66 Envigado. Antioquia	3154333190	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pre ensamble de la suspensión delantera.</li> <li>2. Pre ensamble del manubrio con los comandos.</li> <li>3. Pre ensamble del motor con carburador.</li> <li>4. Pre ensamble y</li> </ol>

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

				preparación del chasis. 5. Ensamble del tren delantero al chasis y llanta delantera. 6. Ensamble del motor al chasis. 7. Ensamble filtro del aire del chasis. 8. Guiado del sistema eléctrico en el chasis. 9. Ensamble de transmisión. 10. Ensamble de llantas traseras a transmisión. 11. Conexiones y ensamble de partes eléctricas. 12. Ensamble y drenado del sistema de freno. 13. Apriete y torque de precisión en partes críticas. 13 (sic). Ensamble de partes pintadas como tanques y tapas laterales. 14. Ensamble del Volco. 15. Inspección de calidad general. 16. Prueba dinámica del vehículo. 17. Inspección de gases del vehículo.
--	--	--	--	---

Continuación de la Resolución, "Por la cual se autorizan unos subprogramas y la importación de unos bienes dentro del Programa de Fomento para la Industria Automotriz PV-001, otorgado a CORBETA S.A. mediante la Resolución 0001 del 17 de abril de 2015 de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, modificada en reposición mediante la Resolución 002 del 27 de mayo de 2015; se resuelven otras peticiones y se dictan otras disposiciones"

**ARTÍCULO CUARTO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1567 de 2015, la autorización para importar los bienes señalados en el artículo segundo de la presente resolución estará sujeta a que el código numérico único asignado a cada bien dentro de la respectiva subpartida arancelaria no tenga Registro de Producción Nacional vigente a la fecha de embarque de la mercancía, entendiéndose como tal la fecha de expedición del documento de transporte o la fecha de presentación y aceptación de la declaración de importación para la mercancía procedente de una zona franca en el territorio aduanero nacional.

**ARTÍCULO QUINTO.** Notificar la presente resolución al representante legal de la sociedad COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. en el correo electrónico [legal@corbeta.com.co](mailto:legal@corbeta.com.co), según solicitud recibida por correo electrónico el pasado 9 de enero de 2018.

**ARTÍCULO SEXTO.** Comunicar dentro de los cinco (5) días siguientes a su ejecutoria la presente resolución a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN y a los productores nacionales de los bienes codificados dentro de las respectivas subpartidas arancelarias, para su actualización en la base de datos del Registro de Productores de Bienes Nacionales.

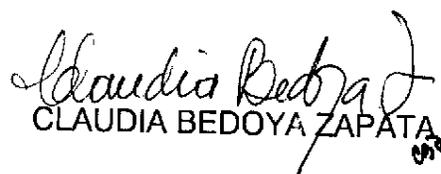
**ARTÍCULO SÉPTIMO.** Publicar dentro de los cinco (5) días siguientes a su ejecutoria la presente resolución en la página web del Ministerio de Comercio Industria y Turismo [www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co).

**ARTÍCULO OCTAVO.** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación para ante el Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el término, forma y oportunidad prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **24 ENE. 2018**

**LA DIRECTORA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

  
CLAUDIA BEDOYA ZAPATA

Proyectó: Martha L. Casas  
Revisó: César Ochoa  
María del Pilar Montoya  
Aprobó: Carmen Ivonne Gómez  
Diego Fornegra